



## **AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Dirección Nacional de Telecomunicaciones**

#### **ACTA**

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día nueve (9) de mayo de dos mil diecisiete (2017), la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos da por concluido el periodo de presentación de consultas al Pliego que contiene las “Condiciones de Precalificación”, establecido en la Resolución AN No. 11108-RTV, de 5 de abril de 2017, correspondiente al proceso de Licitación Pública de las Frecuencias de Radio Abierta, en la Banda de Frecuencia Modulada (FM).

Se deja constancia que dentro del término, los siguientes solicitantes presentaron consultas:

<b>SOLICITANTES:</b>
Visión Global, S.A.
Comunicaciones Urraca, S.A.
Multitone Corp.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se da por concluida, y para mayor constancia y fe de lo actuado se fija la presente Acta en los estrados de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, a las cuatro (4:00 p.m.) de la tarde del día de hoy nueve (9) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

**ROBERTO MEANA MELÉNDEZ**  
Administrador General